

Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio), y el artículo 26 del Decreto 28/1990, de 30 de mayo, de la Diputación Regional de Cantabria. Reglamento de Fomento, Ordenación y Aprovechamiento de los Balnearios y de las Aguas Minero-Medicinales y/o Termales de Cantabria («Boletín Oficial de Cantabria» número 118, de 13 de junio), hace saber que, como consecuencia de la caducidad de la autorización de aprovechamiento minero del manantial de agua minero-medicinal de Hoznayo del Ayuntamiento de Entrambasaguas (Cantabria), convoca concurso público para la adjudicación del mismo.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, y se presentarán en la Dirección Regional de Industria, calle Hernán Cortés, 40, tercero derecha, de Santander, en horas de Registro, durante el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de Apertura de Solicitudes se constituirá a las doce horas, del día siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obra en la Dirección Regional de Industria, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la autorización de aprovechamiento sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes al respecto.

Los gastos de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cantabria», correspondientes al presente concurso, serán abonados por el adjudicatario, mediante ingreso en la cuenta que sea señalada en la correspondiente comunicación.

Santander, 6 de noviembre de 1995.—El Director regional de Industria, Eduardo de la Mora Laso.—69.275.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

**Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace público el concurso para el suministro de reactivos para el Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana. Expediente 02057822021D0002196.**

1. **Nombre y domicilio del órgano convocante:** Generalidad Valenciana. Consejería de Sanidad y Consumo. Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana, avenida del Cid, 65, teléfono (96) 386 81 00, fax (96) 386 81 09. Lugar en el que podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones, en valenciano o castellano, hasta las catorce horas del día 4 de enero de 1996.

2. **Lugar y plazo de entrega del suministro:** Quincenalmente en los almacenes del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana, en Valencia y Alicante.

3. **Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse:** Reactivos, HBsAg, HIV-1/HIV-2 (ELISA), GPT, RPR, HVC, RIBA, WESTER BLOTT.

Se podrá licitar por un lote, por varios o por la totalidad, de acuerdo con el desglose establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En cualquier caso, tanto el gasto, como todos los trámites efectuados antes de la aprobación de la Ley de Presupuestos de la Generalidad para el ejercicio siguiente, quedarán condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en ese ejercicio.

4. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 19 de enero de 1996, a las diez horas, en la sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. **Garantía provisional y garantía definitiva:** 2 por 100 y 4 por 100 del presupuesto de licitación, respectivamente, del lote o de los lotes a los que se licite.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana.

7. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores: La indicada en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:** Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Calidad, valor técnico, rentabilidad, precio y asistencia técnica.

11. El importe del presente anuncio y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. **Fecha de envío y recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 13 de noviembre de 1995.

Valencia, 10 de noviembre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1995, de la Consejería de Sanidad y Consumo. «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» 2602, de 10 de octubre de 1995).—69.585.

**Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace público el concurso para el suministro de bolsas de sangre para el Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana. Expediente 02057822021D0001596.**

1. **Nombre y domicilio del órgano convocante:** Generalidad Valenciana. Consejería de Sanidad y Consumo. Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana, avenida del Cid, 65, teléfono (96) 386 81 00, fax (96) 386 81 09. Lugar en el que podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones, en valenciano o castellano, hasta las catorce horas del día 4 de enero de 1996.

2. **Lugar y plazo de entrega del suministro:** Semanalmente en los almacenes del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana, en Valencia y Alicante.

3. **Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse:** 75.000 bolsas cuádruples Sag-Manitol, 52.000 bolsas cuádruples Sag-M y 11.600 bolsas para conservación de plaquetas de poliolefin.

Se podrá licitar por un lote, por varios o por la totalidad, de acuerdo con el desglose establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En cualquier caso, tanto el gasto, como todos los trámites efectuados antes de la aprobación de la Ley de Presupuestos de la Generalidad para el ejercicio siguiente, quedarán condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en ese ejercicio.

4. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 19 de enero de 1996, a las once horas, en la sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. **Garantía provisional y garantía definitiva:** 2 por 100 y 4 por 100 del presupuesto de licitación, respectivamente, del lote o de los lotes a los que se licite.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana.

7. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores: La indicada en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:** Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Calidad, precio y plazo de entrega.

11. El importe del presente anuncio y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. **Fecha de envío y recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 13 de noviembre de 1995.

Valencia, 10 de noviembre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1995, de la Consejería de Sanidad y Consumo. «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» 2602, de 10 de octubre de 1995).—69.582.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

**Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro e instalación y posterior mantenimiento de centralitas telefónicas para los edificios sede y anexo de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria.**

1. **Entidad adjudicadora:**

1.1 Organismo: Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

1.3 Número de expediente: 46/95.

2. **Objeto del contrato:**

2.1 Descripción del objeto: Suministro e instalación y posterior mantenimiento de dos centralitas telefónicas para los edificios sede y anexo de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria.

2.2 Lugar de entrega: Consejería de Economía y Hacienda, calle Tomás Miller, número 38, Las Palmas de Gran Canaria.

2.3 Plazo de entrega: Dos meses a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.

3. **Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:** Ordinario, abierto y concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** 40.000.000 de pesetas para suministro; 19.200.000 pesetas para mantenimiento.

5. **Garantía provisional:** 800.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:** En el Servicio de Coordinación General y Régimen Interior, calle Tomás Miller, número 38, cuarta planta, 35007 Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 22 42 62, fax (928) 26 01 60, o Sección de Coordinación, plaza Santo Domingo, sin número, 35071 Santa Cruz de Tenerife, teléfono número (922) 24 20 25, fax (922) 29 10 39.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Presentación de las ofertas:** El plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido veintiséis días naturales desde la presente publicación, siempre y cuando tal fecha sea posterior al día 15 de enero de 1996, y siempre que en tal momento hayan transcurrido veintiséis días naturales desde que se haya publicado la pre-